



1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objetivo de la Auditoria:	Verificar el cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 referente a la dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la información.
Alcance de la Auditoria:	Se desarrollara auditoria de seguimiento a la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información publicada en la página web de la entidad por cada área.
Procedimiento de la Auditoría	EI-PR-001 Auditorías Internas
Auditor Líder	Ludwing Joel Valero
Equipo Auditor:	• Diana Giced López Prada
Fecha de la Auditoria	3 de mayo 2023
Dependencia a cargo del proceso auditado	Dirección de Gestión Contractual
Procesos Auditados	✓ ley 1712 de 2014. ✓ Dimensión No. 5 Información y Comunicación del MIPG

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría vigencia 2023 de la USPEC, aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno, se realiza auditoria especial a partir de normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas. Esta Auditoria Especial se basara en la observación del Cumplimiento de las normas legales y reglamentos existentes en relación al proceso de Información y Comunicación que hacen parte de la dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y en el adecuado flujo de la comunicación externa que permite la interacción con los ciudadanos en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.



La presente auditoria se realiza a la Dirección de Gestión Contractual, a partir de la revisión de lista de verificación basada en lineamientos del Índice de Transparencia Activa en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y lineamientos de la dimensión No. 5 de MIPG elaborada para tal fin.

La Dirección de Gestión Contractual, delega a la Dra. María Angélica Osma, profesional de la Dirección para recibir la visita de auditoria, para el proceso de revisión de publicación MIPG, la cual se realiza en tiempo real, el día 3 de mayo de 2023; se observa la información publicada en la página web de la entidad, en la pagina principal <https://www.uspec.gov.co/>, específicamente en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública <https://www.uspec.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica>

Se realiza el análisis de temas que son responsabilidad en su publicación de la Oficina Asesora Jurídica así:

REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.

2. NORMATIVA.

2.1. Normativa de la entidad o autoridad. (4 ítems)

3. CONTRATACION

3.1. Plan Anual de Adquisiciones. (1 ítems)

3.2 Publicación de la información contractual. (1 ítems)

3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras. (1 ítems)

3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo. (1 ítems)

4. PLANEACION

4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría. (1 Ítem)

9. 9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

9.1. Normatividad Especial. (1 ítem)

De acuerdo a revisión realizada, se cuenta con información organizada, objetiva, veraz, completa y en formatos accesibles, y publicada en el sitio web de la entidad en tiempos oportunos, los líderes del proceso cuentan con el conocimiento de la normatividad y conocen la responsabilidad del área con relación a la publicación y comunicación de la información elaborada por la misma. Se realiza la revisión de diez (10) ítems, de los cuales seis (6) se encuentran en cumplimiento de la normatividad vigente, cuatro (4) no tienen aplicabilidad en el área, así:



INFORME DE AUDITORÍA

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem	CUMPLE	CUMPLI	N/A	
2. NORMATIVA.	2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales.			X	
		2.1.5.a. Políticas y lineamientos sectoriales.		X		En este punto se evidencian Políticas Institucionales de otras áreas. DIGECO no cuenta con Políticas sectoriales. Las resoluciones que elabora DIGECO se encuentran publicadas en SECOP II. No se tienen publicadas en página WEB.
		2.1.5.b. Manuales.		X		Se evidencia publicación de: - Manual de Contratación (06/04/2022) - Manual de Supervisión e Interventoría (06/04/2022). Link: https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/sistema-integrado-de-gestion-institucional/documentos-sigl?f%5B0%5D=clasificacion_sigl_facet%3A1474
		2.1.5.c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.			X	
3. CONTRATACIÓN.	3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	X			Plan Anual de Adquisiciones PAA. Publicado en 23/01/2022 Se evidencia PAA 2023 versión No. 6, se cuenta 5 modificaciones publicadas con corte 31/03/2023 Link: https://www.uspec.gov.co/contratacion/plan-de-adquisiciones
	3.2. Publicación de la información contractual.	3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	X			En el link https://www.uspec.gov.co/contratacion , se despliegan 5 link con información contractual, de acuerdo a tipo de contratación, así: - Licitación Pública - Mínima Cuantía - Concurso de Méritos - Selección abreviada de subasta inversa - Selección abreviada de menos cuantía.
	3.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras.	3.4.1. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	X			Se tiene publicado Manual de Contratación - Resolución No. 000146-2022
	3.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.	3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.	X			Se evidencia la publicación de los pliegos tipo que se utilizan. Se cuenta con 49 formatos publicados. Link https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/sistema-integrado-de-gestion-institucional/documentos-sigl?f%5B0%5D=clasificacion_sigl_facet%3A1479
		4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).			X	No aplica puesto que la dirección no genera ningún informe a entes de control externos
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	9.1. Normatividad Especial.	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportará en este ítem normatividad especial que les aplique.			X	No aplica para el área, teniendo en cuenta que DIGECO se basa en el manual de contratación de la Entidad y no cuenta con normatividad externa que lo regule.



3. OBSERVACIONES

Se da cumplimiento por parte de la Dirección de Gestión Contractual a la publicación de los ítems requeridos de acuerdo a la normatividad vigente.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar la publicación en página web - link de transparencia de las resoluciones que elabore el área y que sean de interés general, en cumplimiento del numeral 2.1.5.a. Políticas y lineamientos sectoriales.
- Realizar actividades de Autocontrol (primera línea de defensa) con relación a la información publicada en la página web, esto teniendo en cuenta que cada sujeto obligado debe verificar las obligaciones de divulgación de información que debe cumplir conforme con la normativa que le aplique, y publicarla en el respectivo menú o sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información (Numeral 2.4.2 Anexo No. 2).

5. HALLAZGOS ENCONTRADOS

No se generan hallazgos, Se da cumplimiento a publicaciones por la Dirección de Gestión Contractual.

No. Hallazgo	Causa	Descripción del hallazgo

La Auditoría especial realizada se ejecutó de acuerdo con lo estipulado el Plan de Auditoría elaborado para tal fin, y se cumplió con el objetivo y alcance previsto en el mismo. Se genera Informe sin recomendaciones. Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 03 días mayo del año 2023.

DIANA GICED LOPEZ PRADA
Auditora Interna